



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS

I. RESPONSABLE DE LOS DATOS PERSONALES

Para efecto del presente aviso de privacidad, se considera responsable al Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas con domicilio en Calzada Francisco García Salinas No. 329 Int.1, Colonia Lomas del Convento, Guadalupe, Zacatecas, C.P.98609.

II. DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN Y SERÁN SOMETIDOS A TRATAMIENTO

Los datos personales que sean recabados, se someterán al tratamiento conforme a lo estipulado por la Ley de protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas. Entendiendo por tratamiento de los mismos la obtención, uso, registro, organización, elaboración, utilización, conservación, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, divulgación, transferencia o disposición de datos personales, los cuales se mencionan de forma enunciativa más no limitativa los siguientes:

Nombre completo, edad, sexo, lugar y fecha de nacimiento, estado civil, nacionalidad, Clave Única de Registro de Población (CURP), identificación oficial, comprobante de domicilio, domicilio particular, número telefónico particular (celular o fijo), dirección de correo electrónico particular, firma autógrafa, datos referentes a su escolaridad; solicitud de empleo; cartilla del servicio militar nacional; certificado médico; documentos migratorios (en caso de extranjeros); currículum vitae (información curricular); fotografías; videos donde se pueda distinguir el rostro de las personas; Registro Federal de Contribuyentes (RFC); número de afiliación del IMSS; licencia de conducir; CLABE interbancaria; número de cuenta bancario; carta de no inhabilitación para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el sector público; y todos aquellos datos y documentos que contengan información considerada como datos personales.

Además de los datos personales mencionados con anterioridad, para los fines del Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas, se recaban datos personales considerados como sensibles, los cuales requieren de tratamiento específico, siendo el caso del certificado médico, cuya única finalidad es el de conocer su estado de salud para el trámite de alta de personal.





III. FUNDAMENTO LEGAL QUE PERMITE AL RESPONSABLE REALIZAR TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Artículo 6 y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 y 29 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículo 20 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas; artículos 1, 2, 4, 6, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 demás relativos aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

IV. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, son principalmente para dar cumplimiento a las funciones, atribuciones y obligaciones que el Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas tiene estipuladas en su Decreto de Creación y las demás disposiciones legales que le son aplicables en su carácter de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Zacatecas, de las cuales de manera enunciativa mas no limitativa se mencionan a continuación:

- I. Inscripción como capacitando de esta institución de educación medias superior para cursar los cursos de capacitación en el trabajo;
- II. Capacitando y continuidad de cursos; generación de número de matrícula; acceso y uso de las instalaciones; generación de expedientes y control escolar; expedición de constancia; procedimiento seguimiento de egresados;
- III. Procedimiento de contratación de personal. - Integración de expedientes de personal; trámites de afiliación; llevar a cabo movimientos del personal: altas, bajas, promociones, cambios de área de adscripción, etc.; control y registro de plantilla de personal, elaboración y pago de nómina; procedimiento de registro y control de asistencia; expedición de gafetes oficiales;
- IV. Trámites administrativos, siempre y cuando estén estos relacionados con las obligaciones y atribuciones legales conferidas al Instituto, dentro de las disposiciones legales vigentes que le sean aplicables de manera interna y externa en su carácter de organismo público descentralizado. Dentro de los cuales se contemplan:

Departamento de Recursos Materiales. - Procedimiento de adquisiciones de bienes y contratación de servicios; procedimientos de licitaciones





públicas; procedimientos de pago a proveedores y prestadores de servicios; trámites con prestadores de servicios; trámite de pago a proveedores; elaboración de contratos con proveedores y prestadores de servicios.

Departamento de Recursos Financieros. - Procedimiento de pago a proveedores y prestadores de servicios; procedimiento de recepción de pagos y facturas por contratación de cursos y servicios; dirigir y coordinar las acciones de administración y operación de los recursos y del sistema financiero.

- V. Facilitar la vinculación con los sectores educativo, empresarial, comercial y gubernamental como parte de la oferta educativa de esta Universidad Tecnológica que permita el procedimiento de seguimiento de egresados; convenios de vinculación y colaboración; cursos y servicios; procedimiento de Certificación de Competencias Laborales ante el Consejo de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER); procedimiento de difusión de oferta educativa para captación de matrícula.
- VI. Recepción, registro, trámite y atención de las solicitudes de acceso a la información pública; recepción, registro y atención de las solicitudes de derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales); asesorías y orientación en materia de acceso a la información pública, protección de datos personales, acceso y uso de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- VII. Los datos otorgados servirán también entre otras cosas, para la emisión de constancias de capacitación, reposición de constancias de capacitación, trámites ante autoridades educativas y no educativas, registros de asistencia, aplicación de evaluaciones educativas, capacitaciones, listas de Asistencia; solicitud de seguimiento de egresados.

Se requerirá del consentimiento del titular para el tratamiento de los siguientes datos personales: Registro Federal de Contribuyentes, CURP, domicilio particular, número de teléfono particular, correo electrónico particular, la firma autógrafa siempre y cuando no se trate de servidores públicos en ejercicio de sus funciones, fotografías o imágenes donde aparezca el rostro de la persona siempre que su imagen no se encuentre en archivos, en términos de ley.

Conforme a lo establecido por el Artículo 15 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, cuando se trate de datos sensibles o biométricos, el responsable deberá obtener el





consentimiento expreso y por escrito del titular para su tratamiento, a través de su firma autógrafa, firma electrónica o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca, salvo en los casos previstos en el Artículo 16 de la referida Ley.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 16 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, el Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas no estará obligado a recabar el consentimiento del titular para el tratamiento de sus datos personales en los siguientes casos:

- I. Cuando una ley así lo disponga, debiendo dichos supuestos ser acordes con las bases, principios y disposiciones establecidos en esta Ley, por lo que en ningún caso podrán contravenirla;
- II. Cuando exista una orden judicial, resolución o mandato fundado y motivado de autoridad competente;
- III. Para el reconocimiento o defensa de derechos del titular ante autoridad competente;
- IV. Cuando los datos personales se requieran para ejercer un derecho o cumplir obligaciones derivadas de una relación jurídica entre el titular y el responsable;
- V. Cuando exista una situación de emergencia que potencialmente pueda dañar a un individuo en su persona o en sus bienes;
- VI. Cuando los datos personales sean necesarios para efectuar un tratamiento para la prevención, diagnóstico o la prestación de asistencia sanitaria;
- VII. Cuando los datos personales figuren en fuentes de acceso público;
- VIII. Cuando los datos personales se sometan a un procedimiento previo de disociación, o
- IX. Cuando el titular de los datos personales sea una persona reportada como desaparecida en los términos de la ley en la materia.

Le informamos que sus datos personales pueden ser transferidos con organizaciones, autoridades y dependencias de los distintos niveles de gobierno (federal, estatal, municipal) solo en el caso de trámites considerados como oficiales, siempre y cuando sean estos necesarios para el cumplimiento de los fines para los cuales fue jurídicamente creado este sujeto obligado de conformidad con su Decreto de Creación y las disposiciones legales vigentes que le apliquen en su carácter de organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Zacatecas.





V. DERECHOS ARCO

Los titulares de sus datos personales podrán ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) de conformidad con lo dispuesto en el Art. 44 a 55 por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, en todo momento, tiene usted los siguientes derechos:

Acceso. Tiene derecho a conocer que datos personales son los que hemos recabado de su persona, tiene derecho a saber para qué son utilizados y el tipo de condiciones para los que son utilizados.

Rectificación. Tiene derecho a rectificar y solicitar la corrección de sus datos personales en caso de que estos se encuentren desactualizados, sean inexactos o se encuentren incompletos.

Cancelación. Tiene derecho a solicitar que se eliminen de nuestros archivos y bases de datos su información de datos personales, siempre y cuando no exista ninguna relación con este sujeto obligado, o considere que la misma no es utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstos en la normatividad vigente.

Oposición. Usted podrá oponerse al uso de sus datos personales para los fines específicos.

Para ejercer sus derechos ARCO, usted puede presentar su solicitud a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el sitio: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/> o en forma directa acudiendo a la Unidad de Transparencia del Instituto.

VI. DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Instituto de Capacitación para el Trabajo en el Estado de Zacatecas, en Calzada Francisco García Salinas 329 Interior 1, Lomas del Convento, C.P. 98609, Guadalupe, Zac., teléfono 492 166 42 43 en horario de atención de 8:00 a 16:00 horas.

VII. PORTABILIDAD DE DATOS PERSONALES

Para el caso de la portabilidad de datos personales, se realizará de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 56 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, puede presentar su solicitud de manera directa por escrito en la Unidad de Transparencia, a dicha petición, se le responderá en un lapso de diez días hábiles, si los datos respecto de los cuales requiere portabilidad, se encuentran en formato estructurado y comúnmente utilizable; o bien, si estos se encuentran disponibles en los archivos





informáticos del Instituto y si es posible realizar su transmisión conforme lo que determine la unidad o área responsable de llevar a cabo la portabilidad de datos personales.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones con base a nuestras funciones y obligaciones legales; a nuestras propias necesidades por los servicios que se ofrecen; a nuestras propias prácticas de privacidad o modificaciones propias del subsistema educativo al que pertenecemos.

En caso de modificaciones, estas se publicarán al día hábil siguiente de que sean generadas en nuestro sitio oficial de internet <https://icatez.zacatecas.gob.mx/>.

Actualizado el 17 de febrero de 2026.

